

**Búsqueda, denuncia y organización. Los comienzos de los organismos de derechos humanos en Rosario (1976-1982)**

**Research, complaint and organization. The begginins of the Human Rights Organizations in Rosario (1976-1982)**

**Marianela Scocco\***

[maria\\_nob4@hotmail.com](mailto:maria_nob4@hotmail.com)

**Resumen**

La particularidad del régimen de violencia aplicado a partir del golpe de Estado de 1976, que se caracterizó por la sistematización de los secuestros y la desaparición de personas, marcó también el inicio de una modalidad nueva de demanda y organización en el reclamo por los derechos humanos.

En la ciudad de Rosario, esta demanda se inició con la transformación de las prácticas y creencias de quienes salieron a buscar a los desaparecidos y se canalizó en la formación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, durante los años de dictadura. Ambos grupos se nutrieron de la

---

\* Licenciada y Profesora de Historia por la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR y actualmente docente de dicha facultad. Becaria de CONICET y doctoranda en Humanidades, mención Historia. Trabajó en la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe y en el Archivo Provincial de la Memoria. Integrante de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) y de la Asociación de Historia Oral de la República Argentina (AHORA). Acaba de publicar su primer libro *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*.

influencia y colaboración que les prestó la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en función de contribuir a la organización de estas nuevas agrupaciones. Este artículo reconstruye ese proceso inicial de agrupamiento y formación de las entidades de derechos humanos y de familiares en la ciudad de Rosario.

**Palabras claves:** búsqueda – denuncia – organizaciones – derechos humanos

### **Abstract**

The singularity of the violence regime applied since the coup d'état of 1976 was determined by the systematization of the practices of the kidnapping and forced disappearance of persons. It also states the beginning of a new way of demand and organization in the claim for the human rights.

In the city of Rosario, this claim started with the transformation of the practices and beliefs of the people who searched for the disappeared persons. This claim turned into the “Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales” (Relatives of Disappeared and Arrested People for Political and Trade-union Reasons) and the “Asamblea Permanente por los Derechos Humanos” (Permanent Assambly for Human Rights) organizations, during the last dictatorship times. Both groups were influenced by the collaboration of the “Liga Argentina por los Derechos del Hombre”(Argentinian League for the Rights of Man), which helped with the organization of these new organisms.

This article reconstructs the initial process of the human rights and relatives organizations' ensambling and formation.

**Key words:** search - complaint - organizations - Human rights

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2016

Fecha de aceptación: 1 de noviembre de 2016

*“Yo ahí, la verdad, yo era... no es que los quería, pero... cuando vos estudias la historia argentina desde chica te hablan de Belgrano, de San Martín, yo les tenía respecto a los militares, me parecía que eran gente que tenían una forma rigurosa de prepararse, de hacer sacrificio y todo. (...) Y ahí fue como si me corriera una venda.”*

Elsa “Chiche” Massa, Madre de Plaza 25 de Mayo de Rosario<sup>1</sup>.

## 1 Introducción

En la madrugada del 29 enero de 1976 Chiche tuvo que soportar un allanamiento feroz en su hogar por un grupo paraestatal que buscaba a su hijo, Ricardo Massa, militante de Montoneros, que en esa oportunidad no fue encontrado.<sup>2</sup> Cuando se fueron hicieron estallar una bomba que destruyó gran parte de la casa. La vida de Chiche y la de su marido se salvaron milagrosamente. El día del golpe de Estado, cuando Chiche acudió a su casa, todavía destruida y sin electricidad, se enteró por los vecinos que soldados del Ejército habían estado allí, que incluso habían cortado el tránsito y no dejaban pasar a la gente. “Habían estado acá y habían atacado lo que quedaba de puerta que era la cerradura. Y en la casa no se podía entrar (...) habían entrado y habían baleado (...) tuvimos que ir a buscar un herrero, que abriera y entonces ahí la casa quedó cerrada con una cadena y un candado”.<sup>3</sup>

La historia de Chiche es una más de aquellas personas que vieron su vida sacudida por el terrorismo de Estado en la década del setenta, aun antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Formaba parte de una familia acomodada de la sociedad rosarina, creyente en las instituciones del Estado y la vigencia de la justicia. Tuvo que aceptar la militancia de su hijo, primero, y la impunidad de las Fuerzas Armadas, después.

---

<sup>1</sup> Las Madres de Plaza de Mayo de Rosario se formaron en el año 1985 como delegación de la agrupación capitalina. En 1995, al manifestarse algunas diferencias con la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Buenos Aires, la agrupación rosarina adopta el nombre de Madres de Plaza 25 de Mayo, en referencia a nombre de la plaza rosarina. Ver: Marianela Scocco, *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario (1977-1985)*, Rosario, Editorial Último Recurso, 2016.

<sup>2</sup> Ricardo Massa fue secuestrado el 26 de agosto de 1977 a los 30 años de edad. Aún continúa desaparecido.

<sup>3</sup> Entrevista a Elsa “Chiche” Massa. Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la Memoria. La Historia de las Madres de Plaza 25 de Mayo de Rosario*, 2010, Guión y Dirección: Eugenio Magliocca. Investigación histórica y entrevistas: Marianela Scocco.

La tranquilidad de esta ciudad, relativamente pequeña<sup>4</sup> en comparación con Buenos Aires, se vio convulsionada por la violencia política en los años sesenta y setenta. La creciente ola de represión y proscripción desatada desde el golpe de 1955 fue respondida por grandes luchas que fueron originando y acumulando experiencias de organización. Esa acumulación condujo, entre otras, a las movilizaciones de los trabajadores y estudiantes desarrolladas en mayo y septiembre de 1969, que han sido recordadas popularmente como “Rosariazos” y a la formación de organizaciones político-militares en la zona. Frente a esto, la represión que desataron las distintas fuerzas de seguridad y los grupos paraestatales se intensificó en los años previos al golpe. La dictadura militar instaurada el 24 de marzo no hizo más que sistematizar esa maquinaria de terror puesta marcha tiempo antes.

Una gran parte de la sociedad rosarina pasó de participar y apoyar a las grandes marchas<sup>5</sup> y mirar con simpatía a las acciones de las organizaciones armadas<sup>6</sup>, a pedir a viva voz la intervención de los militares<sup>7</sup>, o al menos a negar las evidencias de la represión, convirtiéndose en cómplice, en el mejor de los casos.

Muchos militantes y referentes del derecho ya se habían comprometido previamente con la solidaridad y defensa de los presos políticos, pero lo cierto es que hasta las personas que

---

<sup>4</sup> Según Luciano Alonso, en Argentina se consideran ciudades de rango medio las que van de los 50.000 al millón de habitantes. Ver: Luciano Alonso, “Emergencia, auge y crisis del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe, 1977-1989”, en Rubén Kotler (Comp.), *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Rosario, Editorial Imago Mundi, 2014. Si bien el Gran Rosario (aglomerado urbano surgido como consecuencia de la expansión urbana de la ciudad de Rosario sobre un conjunto de localidades) actualmente supera ese número, según el *Censo Nacional de población, viviendas y familias de 1970*, para ese año la población del Departamento Rosario fue de 750.455 habitantes, población significativamente mayor a la de otros centros urbanos, como la del Departamento de la capital provincial, la ciudad de Santa Fe, que según la misma fuente contaba con 312.427 habitantes (Fuente: INDEC – Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, <http://www.indec.mecon.ar>).

<sup>5</sup> Basta decir que en la denominada Marcha del Silencio del 22 de mayo de 1969 más de 7.000 personas acompañaron al féretro del estudiante Luis Norberto Blanco, que había sido asesinado el día anterior, en su procesión hacia el cementerio. Sellares Ceruti y Mirta Sellares, “La rosa crispada”, en *Revista Los '70*, N° 4, 2002, disponible en <http://web.archive.org/web/20071215140607/http://www.los70.org.ar/n04/rosa.htm> [Consulta 7 de agosto de 2016].

<sup>6</sup> A partir de 1971 las organizaciones político militares realizaron algunos secuestros de envergadura y solicitaban como parte del rescate ciertas cantidades de dinero que luego utilizaban para el reparto de alimentos, frazadas y útiles escolares en villas y escuelas de la ciudad. Los más espectaculares fueron los secuestros de Stanley Sylvester, gerente del Frigorífico Swift, y del cónsul inglés en Rosario. Estos hechos fueron recibidos por amplios sectores de la sociedad con agrado e implicaron la aceptación, o por lo menos la simpatía, hacia las organizaciones político militares.

<sup>7</sup> “Mi marido dijo: ‘¡Bueno ahora salen! A nosotros nos tocó el último coletazo, si hubieran salido un mes y pico antes, nos salvábamos de esto’. Así que veníamos pensando que los militares eran una salvación”. Entrevista a Elsa “Chiche” Massa. Madre de Plaza 25 de Mayo, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la Memoria*.

luego serían las integrantes de los organismos de derechos humanos de la ciudad, tuvieron que transformar sus propias prácticas y creencias para salir en busca de los desaparecidos. Este artículo reconstruye, por un lado, ese proceso inicial de agrupamiento de esas personas que, en unos pocos años, reconvirtieron sus vidas para dedicarse a la búsqueda de sus seres queridos y a la denuncia por las violaciones a los derechos humanos y, por otro, la formación de esos grupos que desembocaron en las entidades de derechos humanos y de familiares en una ciudad de dimensiones intermedias como era Rosario.

El movimiento de derechos humanos ha sido objeto de numerosas investigaciones. Después de la última dictadura militar, el estudio sobre este tema fue asumido principalmente por periodistas u otros científicos sociales. Gran parte de las investigaciones y trabajos publicados se centran en el caso particular de Buenos Aires, haciendo algunos una breve alusión sobre la existencia de otras experiencias pero sin profundizar en su análisis. En los últimos años, han comenzado a conocerse estudios referidos a los organismos de derechos humanos originados en espacios fuera de la Capital Federal y la ciudad de La Plata. Este lento proceso de desarrollo en ámbitos académicos no significa que no existan ya historias sobre el pasado reciente, sino que hay una amplia gama de una historia contada por los mismos protagonistas y por otros sujetos sociales.

De las investigaciones referidas a los organismos de derechos humanos en espacios regionales<sup>8</sup>, es necesario destacar el estudio de Luciano Alonso<sup>9</sup> sobre el movimiento de derechos humanos de la ciudad de Santa Fe que contiene referencias laterales sobre lo sucedido en Rosario.

---

<sup>8</sup> Una compilación reciente de esas contribuciones en Rubén Kotler (Comp.), *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos en Argentina: De la dictadura a la transición*, Rosario, Editorial Imago Mundi, 2014. Para otros espacios regionales, a saber, para el Alto Valle de Río Negro y Neuquén: María Cecilia Azconegui, “De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo 1976-1983” en Orietta Favaro y Graciela Iuorno (eds.), *El 'arcón' de la Historia Reciente en la Norpatagonia argentina: Articulaciones de poder, actores y espacios de conflicto, 1983-2003*, Buenos Aires, Biblos, 2010. Para Tucumán: Rubén Kotler, *Los Movimientos Sociales: formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán*, Programa de Historia Oral de la UBA, 2006. Para Córdoba: Silvina Oviedo y Ana Carol Solis, *Violencia institucionalizada y formas de resistencia social: los organismos de derechos humanos en Córdoba durante la dictadura*, Trabajo Final para acceder a la Licenciatura en Historia, Mimeo, 2006. Para Mar del Plata: Paula Zubillaga, “Orígenes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata (1976-1986)”, *Contenciosa*, Año IV, nro.6, primer semestre 2016.

<sup>9</sup> Luciano Alonso, *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

En esta última, las primeras referencias bibliográficas sobre la dictadura y los organismos de derechos humanos provienen de la investigación periodística.<sup>10</sup> Por último, para los organismos particularmente, existe un trabajo realizado por el historiador y militante de éstos, Carlos Ochoa<sup>11</sup>, y personalmente he estudiado el caso específico de las Madres de Plaza 25 de Mayo.<sup>12</sup> No obstante, aún resta profundizar sobre la emergencia y consolidación del movimiento de derechos humanos de Rosario en conjunto.

## **2 Los antecedentes: solidaridad, apoyo y defensa de presos políticos.**

En Argentina, aquello que durante la última dictadura militar (1976-1983) sería conocido como la defensa por los derechos humanos, comenzó con las acciones de apoyo y solidaridad a los presos políticos. Estas acciones empezaron promediando la década del 1930, tras el primer golpe de Estado, pero se intensificaron especialmente en el período 1969-1973, en función del crecimiento y transformación cualitativa de la represión durante la dictadura de la Revolución Argentina. A partir de 1971, con la generalización de la persecución y encarcelamiento de dirigentes y militantes sindicales, políticos o estudiantiles, se crearon distintas agrupaciones de solidaridad y defensa a los presos políticos con reconocidos vínculos con algunas organizaciones políticas-militares. Estas agrupaciones, coloquialmente denominadas *comisiones de presos*, como sostiene Solís; “Más allá de las diferencias en formato, origen y composición, tenían en común la demanda generalizada de liberación de los detenidos y la denuncia sobre las condiciones de encierro y los traslados disciplinadores”.<sup>13</sup>

Mención aparte merece la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH)<sup>14</sup>, con una larga tradición en la defensa de presos políticos. En Rosario, en la década del sesenta, nuevos

<sup>10</sup> Carlos Del Frade, *El Rosario de Galtieri a Feced*, Rosario: Editorial El Eslabón, 2000 y Carlos Del Frade, *El Litoral, 30 años después. Sangre, dignidad y dinero*, Rosario: Autores Editores, 2006.

<sup>11</sup> Carlos Alberto Ochoa, “Historia de las entidades de derechos humanos en Rosario (1973-1983)”, en Irma Antoniazzi, y Rosa Ferrer, *Argentina, raíces históricas del presente*, Grupo de Trabajo Hacer la Historia, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Arte, UNR, Rosario, 1997 y Carlos Alberto Ochoa, “Ricardone 58. Historia de las Entidades de Derechos Humanos en Rosario (1976-1983)”, Jornadas de Historia Social Regional, Instituto Superior de Profesorado N° 3 “Eduardo Laferriere”, Villa Constitución, 2012.

<sup>12</sup> Marianela Scocco, *El viento sigue soplando. Los orígenes de Madres de Plaza 25 de Mayo...* op. cit.

<sup>13</sup> Carol Solís, “De las comisiones a los organismos en Córdoba: derechos humanos, dictadura y democratización”, en Rubén Kotler (Comp.), *El país del sí me acuerdo...* op. cit., p. 132.

<sup>14</sup> Fundada el 20 de diciembre de 1937, en el marco creado por el primer golpe de Estado de Argentina, con un creciente número de presos políticos y el surgimiento de la “Sección Especial para la Represión del Comunismo”. Tuvo también gran actividad en 1955 desde meses antes del golpe.

abogados se incorporaron a la LADH, entre los que se destacó Ignacio Imbern, junto a los abogados más veteranos Adolfo Trumper y Alberto Jaime. Sin embargo, desde 1973, en la Liga “(...) se desestructuró bastante la unicidad orgánica de esta tarea de defensa y quedó sujeta a la atención directa y dispersa de algunos heroicos abogados de diversos partidos políticos”.<sup>15</sup>

Pero el hecho que marcó el comienzo de la represión intensificada en la región fue la ocupación de la localidad de Villa Constitución, a 60 km de Rosario. El 20 de marzo de 1975 un operativo represivo conjunto de las policías provincial y federal y de la prefectura naval ordenado por el gobierno de Isabel Perón ocupó la ciudad con patrulleros y carros de asalto apoyados por helicópteros, lanchas de prefectura y perros, además de las consabidas fuerzas parapoliciales. Una columna de un kilómetro y medio de automóviles y camiones, compuestos por policías provinciales, federales, matones de la derecha sindical peronista y asesinos ligados a la Triple A, entre otros, invadieron la ciudad. Aproximadamente 300 obreros fueron detenidos (entre ellos toda la comisión directiva de la UOM, con la excepción de Luis Segovia, que logró escaparse), mientras la sede sindical era convertida en base operativa para la represión.

La resistencia de los trabajadores, con el apoyo de los habitantes de la zona, se manifestó en una huelga general en las fábricas que duró 59 días, con autodefensa barrial y manifestaciones. A esto se sumó la organización de la defensa de los detenidos que, pasados los días, se completaban con los muertos y desaparecidos. Entre los encargados de dicha tarea se encontraban justamente Imbern y Trumper -entre otros- quienes en una primera etapa tuvieron la defensa de Alberto Piccinini, principal dirigente de la UOM de Villa Constitución. También en ese año ocurrieron algunos asesinatos a personalidades reconocidas, entre ellos los abogados Felipe Rodríguez Araya y Luis Eduardo Lescano, que fueron secuestrados por una patota paraestatal y asesinados el 30 de septiembre.

En la provincia de Santa Fe y en Rosario particularmente, ya en 1975 el Ejército asumió la dirección de la lucha “antisubversiva”, junto a las fuerzas policiales y penitenciarias de la provincia que fueron puestas bajo el “control operacional” del Comando del II Cuerpo de Ejército.

---

<sup>15</sup> Carlos Alberto Ochoa, “Ricardone 58. Historia de las Entidades de Derechos... op. cit., p. 7.

Sin embargo, a amplios sectores de la sociedad rosarina, incluso muchos de los cuales serían afectados por el terrorismo de Estado, les costó comprender lo que significaba ese cambio en la dirección represiva.

La radicación de la Comandancia del II Cuerpo de Ejército en Rosario en el año 1960 había determinado la presencia y visibilidad de los militares en la ciudad. La sociedad rosarina se había acostumbrado a convivir con la sede del II Cuerpo, ubicada en la esquina céntrica de las calles Córdoba y Moreno, reconocida como el lugar de toma de decisiones del poder militar y de asentamiento de las autoridades militares.

Alicia Divinzenso demostró que el Comando del II Cuerpo de Ejército y sus unidades dependientes, construyeron a partir de la década de 1960 a través de la “Acción Cívica” un conjunto de tramas y relaciones con distintas instituciones, sectores y personas de la sociedad civil, entendiendo a la “Acción Cívica” del II Cuerpo como generadora de visiones positivas del accionar militar y, al mismo tiempo, como mecanismo de control y disciplinamiento social. La autora sostiene que:

Desde mediados de la década de 1960, los integrantes del II Cuerpo incrementaron su presencia fuera de las unidades castrenses, en instituciones deportivas, educativas, vecinales, así como en el espacio público. Esta situación determinó que al momento del último golpe militar los uniformados tuvieran antecedentes de vínculos con la sociedad civil.<sup>16</sup>

El Ejército ocupaba una vieja casona en la esquina mencionada desde 1947, hecho que, sin embargo, no había modificado sustancialmente la vida de los rosarinos. Fue con la última dictadura militar que los familiares de los detenidos-desaparecidos, los abogados que aún se animaban a participar y los escasos militantes de organizaciones previas reconocieron a este lugar como el centro de sus reclamos. Paradójicamente, este sitio los nucleó –muchos comenzaron a conocerse allí- y permitió la primera organización en términos colectivos. La aparición de esta demanda significó la visibilización de este lugar con autoridad máxima no sólo en la represión sino también en la responsabilidad de dar respuestas a la población, equiparable en este sentido al Ministerio del Interior en la ciudad de Buenos Aires.

---

<sup>16</sup> Ma. Alicia Divinzenso, “La ‘Acción Cívica’ del Comando del II Cuerpo de Ejército. Un estudio sobre las relaciones cívico-militares en Rosario, 1960-1983”, Tesis de Maestría en Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, 2016, p. 147.



### 3 Los comienzos de los organismos de derechos humanos en Rosario

A partir de 1976, con la instauración de la dictadura, la represión alcanzó niveles mayores, se sistematizaron los secuestros, asesinatos y desapariciones y paulatinamente comenzó la búsqueda de los familiares de los desaparecidos. Como sostiene Gabriela Águila:

El volumen de muertos y desaparecidos, los procedimientos y secuestros o la proliferación de centros clandestinos de detención ejemplifican esto con claridad: nada similar —en su magnitud y extensión— se había producido en los años previos. Al menos *en su escala y en sus resultados*, el ejercicio de la represión durante la dictadura militar se diferenció cualitativamente de lo que había acaecido en la primera mitad de la década del 70.<sup>17</sup>

En este sentido, podemos afirmar, como postula Alonso, que la particularidad del momento en que se organizaron y surgieron los nuevos organismos en defensa de los derechos humanos responde a

(...) dos dimensiones de importancia: por un lado el régimen de violencia aplicado en Argentina para la represión y el exterminio de los opositores, que produjo un vacío en el cual se instalaron las nuevas agrupaciones, y por otro las peculiaridades de una combinación compleja de capacidades que se ensamblaron en las actitudes reactivas frente a ese régimen de violencia.<sup>18</sup>

Ahora bien, el surgimiento de esas agrupaciones en las diferentes ciudades o espacios regionales del país estuvo determinado, entre otras cosas, por las características específicas que adquirió la represión en cada lugar. En este sentido, la importancia de la ciudad de Rosario, siguiendo a Águila,

<sup>17</sup> Gabriela Águila, “Modalidades, dispositivos y circuitos represivos a escala local/regional: Rosario 1975-1983”, en Gabriela Águila, Santiago Garaño, y Pablo Scatizza (coord.) *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina. Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata, 2016, pp. 346 y 347.

<sup>18</sup> Luciano Alonso, “El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social”, en Patricia Flier (comp.) *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Universidad Nacional de La Plata, 2014, p. 73.

(...) no sólo se medía en términos políticos y económicos por su influencia sobre un vasto hinterland, sino que fue clave en el diseño y ejecución del accionar represivo en la región: Rosario era la principal ciudad del sur de la provincia (y por ende del área 211), así como la sede del Comando del II Cuerpo y, en tal sentido, el lugar de asentamiento de las principales autoridades militares, (...) la ciudad se erigió como el eje desde el cual se desplegó el accionar represivo sobre el área. Por otra parte, si las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército, desplegaron un rol directriz en la implementación de la estrategia represiva, el papel de la policía local fue particularmente significativo.<sup>19</sup>

El 8 de abril de 1976 fue designado el ex Comandante de Gendarmería Agustín Feced como Jefe de Policía de la Unidad Regional II, quien asumiría un rol principal en el diseño y ejecución de la represión en este ámbito. Una periodización del ejercicio de la represión podría fraccionarse en dos momentos. Por un lado, a partir del golpe de Estado y durante gran parte del año 1977 la Policía Provincial comandada por Feced y el Servicio de Informaciones de la Policía de Rosario (SI), centralizó el accionar represivo. Por otro lado, el año 1977 parece ser el momento en que el Ejército ocupó un rol más activo, en particular a través del uso de “quintas” ubicadas en las afueras de la ciudad hacia donde se trasladan una parte significativa de los secuestrados, restándoles autonomía operativa a la policía local. Según lo que se desprende de las causas judiciales y de las investigaciones realizadas por los organismos de derechos humanos, en Rosario y sus alrededores hubo más de diez Centros Clandestinos de Detención en donde fueron privadas ilegítimamente de su libertad más de 2000 personas. Alrededor de 350 continúan desaparecidas<sup>20</sup>.

Cuando se efectuaron los primeros secuestros, comenzó el peregrinar de los familiares en busca de sus seres queridos. Luego de recorrer comisarías y otros sitios, situación que se repitió en otros lugares del país, en Rosario la mayoría de los familiares concurren a la sede del II Cuerpo de Ejército. Lucrecia Martínez<sup>21</sup> lo recordaba así:

---

<sup>19</sup> Gabriela Águila, *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos sociales en la dictadura*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008, pp. 48 y 49.

<sup>20</sup> Tomamos la cifra aproximada que elaboraron los organismos de derechos humanos de la ciudad. Sin embargo, los avances de las investigaciones en curso darían cuenta de un número más elevado de desaparecidos para Rosario y su zona de influencia.

<sup>21</sup> Lucrecia Martínez, madre de Mariano Martínez, desaparecido el 27 de enero de 1977. Integró el grupo de *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario* y de *Madre de Plaza de Mayo Delegación Rosario* desde sus comienzos. En su casa particular fueron las primeras reuniones de los familiares de desaparecidos de Rosario. Falleció el 20 de diciembre de 2013.

En el Comando, atendían todos los días, nos hacían ir a preguntar, a probar, cada 8 días, no todos los días. Ahí me empecé a ver con Don Ángel Alba, Fidel Toniolli<sup>22</sup> y las mujeres María Prat que falleció, Inés Patachini y yo. Los vi varias veces entonces dije: “Bueno, acá pasa algo”. Me acerque y sí, éstos tienen el mismo problema, digo: “Entonces lo más prolijo es que nos juntemos, será viejo el proverbio ese pero la unión hace la fuerza, no vamos a estar unos por acá, otros por allá”.<sup>23</sup>

De esa forma comenzaron a reunirse en distintos domicilios particulares, pero la más mencionada es la casa de la propia Lucrecia.<sup>24</sup> Algunos testimonios también indican como lugar de reunión a la vieja sede del club Newell's Old Boys, ubicada en Av. Wheelright y Paraguay.

Asimismo, son recordadas al menos dos reuniones iniciales en el transcurso del año 1976. Estas reuniones habrían sido propuestas por la LADH con la intención de denunciar los secuestros, organizar a los familiares y constituir la filial local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH). Como aparentemente ambas fueron realizadas en dos hoteles céntricos ubicados a una cuadra de diferencia<sup>25</sup>, es difícil precisar exactamente a qué reunión se refieren nuestros entrevistados. La experiencia rosarina demuestra como la LADH ofreció la posibilidad de la constitución de organismos de carácter más amplios que aquellos surgidos en contextos represivos previos a la última dictadura militar.

El único trabajo que ha sistematizado esta información es el de Carlos Ochoa. Este autor afirma que en junio de 1976, “(...) los miembros de la Liga realizaron una Conferencia de Prensa en el Hotel Savoy, denunciando algunas detenciones, para hacer conocer los Habeas Corpus respectivos y reclamar por algunos locales partidarios allanados y saqueados”.<sup>26</sup> Estas

<sup>22</sup> Fidel Toniolli, padre de Eduardo Toniolli, desaparecido el 9 de febrero de 1977, fue el Presidente y fundador de *Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario* y miembro de la *Conadep* local. Falleció el 13 de octubre de 2002.

<sup>23</sup> Entrevista a Lucrecia Martínez, *Madre de Plaza 25 de Mayo*, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la Memoria*.

<sup>24</sup> “Cuánto tiempo estuvimos sin un lugar dónde reunirnos, nos reuníamos en mi casa, en la casa de Esperanza, en lo de Fidel, así nos reuníamos. Tal es así que a mí me dijeron que sí, que mi casa estaba tildada como lugar de reuniones”, “Se hacían reuniones en mi casa cuando recién nos iniciamos nosotros, que fuimos a ‘La Liga por los Derechos Humanos’, en la Cortada Ricardone”. Entrevista a Lucrecia Martínez, *Madre de Plaza 25 de Mayo*, Rosario, noviembre de 2009, realizada por el equipo de trabajo del documental *Arderá la Memoria*.

<sup>25</sup> Hotel Savoy ubicado en calle San Lorenzo 1022 y Hotel Majestic en San Lorenzo 980.

<sup>26</sup> Carlos Alberto Ochoa, “Ricardone 58. Historia de las Entidades de Derechos Humanos... op. cit. p. 8.

reuniones, según Ochoa, estaban a cargo de la sección jurídica de la LADH, que era liderada por el ya mencionado Ignacio Imbern. Siguiendo al autor, Imbern habría intentado desde aquella conferencia en el Hotel Savoy, diversas reuniones con grupos y personalidades políticas para crear la APDH local.

La segunda reunión se produjo en diciembre de 1976, esta vez en el Hotel Majestic, donde – según Ochoa- estuvieron presentes “(...) el Padre Santidrián con tres sacerdotes, el Sr. Juan Carlos Marc presidente del Radicalismo, José M. Ruiz Burgos de una agrupación peronista, un Pastor protestante de Arroyito, dos empresarios de Fric-Rot, un obrero ferroviario, el Dr. Ignacio Imbern y diversos abogados del foro local”.<sup>27</sup> Esto demuestra un amplio espectro de personalidades políticas, corporativas y religiosas.

Por lo que hemos podido reconstruir, en ese momento en Rosario había dos pastores protestantes que trabajaban por la causa. Uno era Néstor Míguez<sup>28</sup>, quien fue pastor de algunas congregaciones de la Iglesia Metodista rosarina desde de marzo de 1975 hasta marzo de 1982<sup>29</sup>. Por sus vínculos personales -era hijo del Pastor José Míguez Bonino<sup>30</sup>- fue el encargado de iniciar los contactos para la formación de la APDH en Rosario. El otro era Ernesto Nielsen.<sup>31</sup> Según Ochoa, cuando llegó el pastor Nielsen al Hotel Majestic, ya se habían producido las detenciones y los carros de asalto de la policía y gendarmería habían rodeado toda la manzana. Nielsen se ocupó inmediatamente de avisar a las entidades hermanas en el orden nacional, que abordaron rápidamente las denuncias públicas y la solidaridad<sup>32</sup>. El pastor Míguez lo relata de la siguiente manera:

---

<sup>27</sup> *Ibíd.*, p. 11.

<sup>28</sup> Néstor Míguez actualmente es pastor de la Iglesia Evangélica Metodista de Villa Sarmiento (Morón, provincia de Buenos Aires), Profesor de Teología en el Instituto Universitario ISEDET y cuenta con una extensa carrera ecuménica en distintos organismos continentales y mundiales. En el año 2012 fue nombrado presidente de la Federación Argentina de Iglesias Evangélicas.

<sup>29</sup> En ese momento fue enviado a Buenos Aires. Si bien el pastorado rosarino era compartido por cuatro personas, podemos decir que en su lugar llegó el Pastor Hugo Urcola, quien lo reemplazó no sólo en la Iglesia sino también en su rol dentro de los organismos de derechos humanos. Éste había participado de la formación de la APDH en la ciudad de La Plata. Entrevista a Hugo Urcola, Rosario, 24 de marzo de 2015.

<sup>30</sup> Pastor de la Iglesia Metodista y miembro fundador de la APDH. Falleció el 1 de julio de 2012.

<sup>31</sup> Ochoa menciona a Christian Nielsen pero estimamos que se refiere a la misma persona. Fue pastor en Rosario durante 1976. En 1977 fue trasladado a Buenos Aires.

<sup>32</sup> Según Ochoa, los detenidos fueron los sacerdotes Santidrián y Arregui, Ignacio Imbern, Alberto Jaime, José M. Ruiz Burgos, Juan Pedraza, Coco López, Eduardo Dlugovitzky, Marta Muguerza. Carlos Meritamo. En la confusión fueron detenidos algunos parroquianos que nada tenían que ver con los planes de fundar la APDH-Rosario.

Hubo una primera convocatoria en la cual vino Susana Pérez Gallart de la APDH de Buenos Aires, en una especie de encuentro que se hizo en uno de los hoteles del centro, que cayó la policía y se los llevó a todos. Ahí estaba el pastor Ernesto Nielsen y yo no estaba porque estaba regresando de Villa Constitución y cuando llegué al hotel ya estaba todo el cordón policial, de manera que no pude entrar y quedé afuera<sup>33</sup>.

Por su parte, Fidel Toniolli lo recordaba así “(...) en diciembre de 1976 fueron detenidas las personas que participaban, en los salones del Hotel Majestic de esta ciudad, en la asamblea con la cual quedaría constituida la Delegación Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”<sup>34</sup>.

Por otra parte, en abril de 1977 se produjo la creación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario, de la cual Toniolli fue presidente y fundador. Familiares se constituyó como el organismo embrionario y hasta la actualidad es el más conocido, pese a esto, ha sido el menos estudiado para la ciudad de Rosario.<sup>35</sup> Siguiendo a Toniolli, uno de los factores determinantes para que la Liga en Rosario se fijara como objetivos “(...) aportar a la constitución en su jurisdicción de un movimiento de familiares que actuara con plena autonomía”<sup>36</sup> fue el hecho ocurrido en Buenos Aires en la sede nacional de la LADH, en donde un agrupamiento integrado exclusivamente por familiares de las víctimas de la represión venía desarrollando un dinámico y permanente accionar en favor de sus seres queridos, que desembocó en la constitución de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales en septiembre de 1976. Toniolli recordaba:

Con el entonces Secretario General del antes citado organismo [LADH] Daniel Zapp, previo a la convocatoria de los familiares, viajamos a Buenos Aires con vista a lograr un amplio asesoramiento en el mismo escenario y con los propios protagonistas de las experiencias de los familiares que residían allí. (...) algunos familiares convocamos a una Asamblea de Familiares

<sup>33</sup> Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15 de abril de 2016.

<sup>34</sup> Tonioli, Fidel “15 de abril de 1977. La fundación de Familiares”, diario *Página 12*, 15 de abril de 1999.

<sup>35</sup> Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario es un organismo que continúa funcionando en la actualidad. No obstante, no conserva un archivo propio, lo que impide reconstruir su historia desde un punto de vista institucional. Por tanto, la reconstrucción de su trayectoria y funcionamiento en la ciudad de Rosario debe realizarse acudiendo a otras fuentes. En este momento nos encontramos en proceso de recopilación de fuentes, por lo que las consideraciones sobre su conformación en Rosario son provisionarias.

<sup>36</sup> *Ibíd.*

para dejar formalmente constituido dicho agrupamiento, fijándose como fecha de la convocatoria el día 15 de abril de 1977, a las 19 horas y el lugar Maipú 1124, planta alta, que la Liga compartía con la Unión de Mujeres Argentinas (UMA).<sup>37</sup>

A principios de 1978, la LADH de Rosario les cede a este grupo un espacio en una vieja casona, ubicada en una cortada céntrica de la ciudad, Ricardone N° 58. Este local es, hasta la actualidad, el más recordado al momento de conmemorar a los organismos de derechos humanos de la ciudad, ya que allí se orquestó la resistencia más activa a la dictadura.

#### **4 La filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos<sup>38</sup>**

La intención de conformar la filial rosarina de la APDH como un organismo de *no afectados*<sup>39</sup> estuvo presente desde el mismo año del golpe de Estado. Sin embargo, su fundación se demoró principalmente por cuestiones de organización y de seguridad que dificultaron la reunión. Esta idea surgió de un pequeño grupo de personalidades y de militantes de la LADH que motorizaba las acciones para su creación, pero no prosperó tal como había sido concebida, ya que la filial local finalmente se desarrolló y acrecentó con la militancia de algunos familiares de detenidos o desaparecidos y de los propios ex presos políticos cuando

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*

<sup>38</sup> Este apartado fue construido en base a una versión preliminar presentada como ponencia en las VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente realizadas en Rosario del 10 al 12 de agosto de 2016. Agradezco los comentarios y sugerencias efectuados por Mauricio Chama en aquella oportunidad.

<sup>39</sup> Existe una tradicional distinción entre los organismos de afectados directamente por el terror dictatorial: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales, y el resto, denominados en ocasiones como organizaciones de *no afectados*. Sin embargo, es necesario reconsiderar estas clasificaciones ya que la circulación y pertenencia de militantes en más de una organización fue frecuente. De esta forma, podemos observar cómo estos últimos, en distintos momentos y ciudades, también se convirtieron en lugares para los afectados. En La Plata, por ejemplo, el proceso de formación de la APDH fue inverso al de Buenos Aires. Los promotores eran en su mayoría afectados directos, y debían conseguir que figuras destacadas de la ciudad decidieran participar del organismo y buscar consenso y apoyo en personas que representaran a otros sectores. Ver: Diego Díaz, “6/ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos... cit. En Santa Fe, Luciano Alonso sostiene: “Sobre la base de un grupo de personas reunidas por solidaridad y afinidad alrededor de Familiares se intentó la constitución de una filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. El proceso se había iniciado mucho antes, con contactos esporádicos, pero la formación se fue dando recién desde fines de 1980 y a lo largo de 1981. Para ese emprendimiento se contó con la asistencia directa de la APDH Buenos Aires y especialmente con el apoyo de Simón Lázara y Alfredo Bravo. Entre las cinco o siete personas –según los relatos– que iniciaron las acciones organizativas se encontraban algunos que habían sufrido prisión o secuestro, tratándose en su totalidad de varones con antecedentes de militancia política o social, con empleos administrativos, titulaciones docentes o estudios de abogacía”. Luciano Alonso, “Emergencia, auge y crisis del movimiento por los derechos humanos en Santa Fe, 1977-1989”, en Rubén Kotler, (Comp.) *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos...* op. cit., p. 26.

empezaron a salir en libertad. De todas formas, aquellas individualidades involucradas en la formación de la filial en Rosario, estaban fuertemente relacionadas con la defensa de los derechos humanos, con las confesiones cristianas y/o con la militancia política y gremial que fue perseguida aún antes del golpe de Estado. Pero lo que resalta claramente es la importancia del factor religioso y de la Liga en el desarrollo de los primeros contactos y redes para la conformación de la comisión promotora de la APDH local.

Según Carlos Ochoa<sup>40</sup>, el accionar de la LADH fue esencial para impulsar la fundación de la APDH en Rosario. En la concepción de los “liguistas” siempre estuvo presente la necesidad que estas organizaciones tuvieran sus propios locales y autonomía en cuanto pudieran hacerlo, puesto que cada una de ellas tenía tareas específicas que desarrollar. Sin embargo, lo que se desprende de las entrevistas es que ese rol de la Liga fue fundamental para la organización de los familiares de detenidos y desaparecidos durante la dictadura pero no prosperó para la filial de la APDH que, al demorar su constitución, finalmente tuvo un desarrollo más autónomo y diferente a la idea original de la LADH.

Este grupo que se proponía fundar la Asamblea tenía vínculos con algunos familiares pero todavía no existía un trabajo coordinado. Míguez sostiene:

Tomamos algún contacto con las Madres pero de manera informal porque no queríamos que se “contaminara” demasiado la cosa, de manera que con Nelma Jalil<sup>41</sup> (...) al menos desde el '78, ella venía y conversábamos en mi despacho pastoral y ella de vez en cuando me traía alguna otra madre para ver si yo podía hacerle contacto y demás. Me entrevistaba con Nelma una vez por mes.<sup>42</sup>

Más allá del carácter -político, familiar o religioso- de los enlaces que conformaron las redes de estos militantes, es significativa la modalidad de acción emprendida por estos grupos incipientes. Es necesario comprender la multidimensionalidad de intercambios entre lo local y lo nacional, como dinámica constitutiva de estas redes. De esta forma, la intención de

---

<sup>40</sup> Carlos Alberto Ochoa, “Historia de las entidades de derechos humanos... op. cit.

<sup>41</sup> Nelma Jalil Integró el grupo de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales de Rosario y Madres de Plaza de Mayo desde sus comienzos. En 1985 fue fundadora y presidenta de la delegación Rosario de Madre de Plaza de Mayo, luego Madres de Plaza 25 de Mayo, hasta su muerte. Falleció el 10 de Septiembre de 2008.

<sup>42</sup> Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15 de abril de 2016.

formar la filial local de la APDH seguía los fundamentos de su casa matriz de Buenos Aires, para lo cual buscaron personalidades políticas, sociales y religiosas de distinta pertenencia, con la pretensión de ser un espacio amplio no partidario y, al mismo tiempo, un organismo de *no afectados*. Una de las estrategias fue la apelación a sus identidades religiosas, recurriendo a organismos o a figuras personales, capaces de otorgar respaldo nacional y presionar en los escenarios locales.

La idea era esa –afirma Míguez-, no queríamos mezclar los tantos, la idea era que los familiares tenían sus organizaciones, las madres tenían sus organizaciones, nosotros queremos hacer algo que se pueda decir: “No actuamos por ser los directamente afectados, sino por la defensa de los derechos humanos, aunque no nos toquen a mi familia o a nadie”.<sup>43</sup>

Una periodización del proceso de constitución de la filial Rosario de la APDH podría establecerse en dos momentos. El primero, que abarca los años 1976-79, como un momento de latencia, en el que predominó la idea original de constituirse como un organismo de *no afectados*. Y el segundo, entre 1979-82, en el cual se produjo su formalización como organismo, ya con la militancia y participación de algunos familiares de detenidos o desaparecidos primero y luego con la incorporación de los ex presos políticos cuando empezaron a salir en libertad.

El primer momento comenzó el mismo año del golpe de Estado donde pudimos reconstruir que, además de las reuniones ya mencionadas, en septiembre de 1976 Míguez dirigió una carta a la conducción nacional de la APDH donde especificaba que

(...) se constituyó en nuestra ciudad de Rosario la Comisión provisoria promotora de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos (...) quien suscribe ha sido nombrado como coordinador de la Comisión, hasta tanto la Delegación pueda constituirse en Asamblea formalmente y designar sus autoridades en forma definitiva.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15 de abril de 2016.

<sup>44</sup> Carta dirigida a la Srta. Cecilia Moretti y/o Sr. Eduardo Pimental, firmada por Pastor Néstor Míguez, Rosario, 14 de septiembre de 1976. Archivo de la APDH Rosario, gentileza de Norma Ríos.



Pese a esta temprana inquietud, la organización de la delegación Rosario de la APDH se demoró por años. Míguez lo explica por la dificultad de reunir personalidades que se comprometieran con la causa, como era el objetivo de la Asamblea:

A partir de ahí [reunión de diciembre de 1976] fue muy difícil recomenzar, porque todas las personas con las que habíamos hecho contacto, todas las instancias con las cuales habíamos tratado de hilar la formación de la Asamblea Permanente empezaron a tomar distancia. De manera que quedó un núcleo muy pequeño que formábamos un abogado del PC, Ignacio Imbern; Oscar Borgonovo y yo, éramos más o menos los tres constantes. Y a Nielsen para ese entonces la Iglesia ya lo había trasladado.<sup>45</sup>

Según los propios archivos de la organización, otra reunión constitutiva se realizó recién en diciembre de 1977. Por entonces, se mantenían relaciones con curas párrocos, consiguiendo cierto apoyo de éstos para actividades, además del aliento que daban a algunos familiares y cierta información que pudieran conseguir. No obstante, la Iglesia Católica como institución no apoyó las acciones de los organismos. El 18 de abril de 1978 fue secuestrado el cura tercermundista Santiago Mac Guire<sup>46</sup>, muy comprometido con la defensa de los derechos humanos y por entonces en constante vínculo con estos incipientes grupos. Según Míguez ese fue otro factor importante en la demora de la constitución de la filial: “El encarcelamiento de Santiago Mac Guire nos afectó, porque yo sé que en la tortura a Santiago le preguntaban acerca mío y qué actividades hacía yo y demás”.<sup>47</sup>

En ese momento, el trabajo todavía no estaba centrado en recibir y sistematizar las denuncias de las detenciones y desapariciones, tarea que para entonces se centraba mayormente en Familiares. Tampoco tenía mucha importancia aún el trabajo jurídico, que fue fundamental

<sup>45</sup> Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15 de abril de 2016.

<sup>46</sup> Santiago Mac Guire fue teólogo y filósofo, estudió lenguas clásicas y además fue una personalidad destacada en Rosario. Fue integrante del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSTM) y uno de los curas “renunciantes”, pues, al haber adherido a los postulados del Concilio Vaticano II y al Manifiesto de los 18 obispos del Tercer Mundo se posicionó en las antípodas del arzobispado rosarino, razón por la cual él y su grupo fueron excluidos de la diócesis local por iniciativa del arzobispo Guillermo Bolatti. Monseñor Bolatti se oponía a la aplicación de esa línea de acción dentro del territorio bajo su autoridad. Fue el primer coordinador de la Regional Rosario del MEDH y también participó en actividades de APDH Delegación Rosario. Falleció el 5 de julio de 2001. Ver: Erika Lezcano, “Testigos, protagonistas y redes sociales en el proceso de surgimiento y consolidación de la Regional Rosario del Movimiento Eucuménico por los Derechos Humanos (MEDH). Primera mitad de los años ‘80”, Seminario Regional, en Historia, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Mimeo.

<sup>47</sup> Entrevista a Néstor Míguez, Rosario, 15 de abril de 2016.

luego de la constitución formal de la filial. En aquel momento inicial, este grupo vinculado con el pastor Míguez intentó utilizar sus influencias como personalidades destacadas para la gestión de algunos casos y, sobre todo, para buscar refugio y una salida segura del país a aquellos que estaban siendo perseguidos. Esto fue una característica común de las filiales de la APDH, facilitar el paso a la clandestinidad<sup>48</sup> o el exilio de personas perseguidas. En ese sentido, siguiendo a Catoggio<sup>49</sup>, las redes para la asistencia a emigrados y refugiados no eran una novedad de los años sesenta, sino que recuperaban viejas estrategias y experiencias de solidaridad propias del mundo religioso. Lo novedoso era la forma en que esas prácticas adquirirían nuevas dinámicas de clandestinidad e integración local y regional.

El segundo momento se inició con la constitución formal del organismo, con la participación, junto a personas reconocidas y comprometidas de la ciudad, de algunos familiares de detenidos o desaparecidos ya como integrantes constitutivos. Esto demuestra, no solo un cambio de estrategia de la comisión promotora, sino también de la propia constitución de esa comisión. La comisión promotora, al no lograr reunir a las personalidades pretendidas, amplió la participación a los familiares<sup>50</sup>, viéndose acrecentada con este grupo.

La Declaración Fundacional de la filial rosarina, que data de noviembre de 1979, afirmaba: “(...) los abajo firmantes dejan constituida la delegación local de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, sujetándose a sus Principios y Estatutos, haciéndose a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve”.<sup>51</sup> A partir de entonces, la APDH comenzó a trabajar intensamente. Esto último quedó reflejado en una serie de reuniones y actividades que realizaron como la publicación de una solicitada conjunta<sup>52</sup>; la realización de un plenario del seminario juvenil de la APDH, delegación

<sup>48</sup> Esto significaba sobre todo ocultar a los militantes o familiares hasta que pudieran sacarlos del país, mediante el compromiso con una embajada u organismos internacionales.

<sup>49</sup> María Soledad Catoggio, “Política contra el Estado autoritario, religión y derechos humanos. La impronta regional de un activismo transnacional”, *Papeles de Trabajo*, 10 (17), pp. 184-207, 2016.

<sup>50</sup> Resta profundizar sobre los motivos de esos familiares para participar en la fundación de la APDH, lo que en algunos casos significó un alejamiento posterior de Familiares, pero que en el momento de la fundación, si se encontraban, las diferencias estaban latentes y se harían manifiestas años más tarde.

<sup>51</sup> Acta N° 1, Actas APDH Centro Documental “Rubén Naranjo”, Museo de la Memoria de Rosario. La APDH Rosario comenzó a registrar sus actividades en un libro de actas en el año 1982. En la primera sesión, del día 4 de mayo, aprueban transcribir en la primera acta la Declaración Fundacional. En la misma firman el ya mencionado Ignacio Imbern y varias madres que luego integrarían la delegación rosarina de Madres de Plaza de Mayo, entre ellas; Haydeé Garat, Elvira Finsterwald y Nelma Jalil. Los restantes firmantes eran familiares de detenidos o desaparecidos o se habían relacionado con *Familiares* desde muy temprano.

<sup>52</sup> Diario *La Tribuna*, Rosario, 11 de febrero de 1980.

Rosario<sup>53</sup>; y la entrega de notas solicitando por los desaparecidos a diferentes autoridades políticas, eclesiásticas y sindicales.<sup>54</sup>

Todo ese trabajo deja manifiesto el lugar central que ocupó la Asamblea local como entidad coordinadora de los familiares y víctimas, que se habían organizado gracias al apoyo de la LADH, pero que para el momento de la aparición de la APDH ya había perdido cierto protagonismo o influencia en el reclamo por los derechos humanos.

En 1980, la APDH dispuso un área de asesoramiento jurídico para los familiares de detenidos y desaparecidos en su nuevo local de calle Presidente Roca 532 y realizó una convocatoria pública para incorporar interesados, la cual fue notificada a través de un comunicado de prensa: “La Delegación Rosario ha habilitado su asesoría jurídica con domicilio en Presidente Roca 532, donde se atiende los días martes y jueves de 19,00 a 21,00 Hs.”.<sup>55</sup> En este marco, el organismo estuvo en la mira de los servicios de inteligencia de la Policía que registraron que:

La ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS, (...) cuenta desde final del año 1979 con su delegación en Rosario, cuyos núcleos fundadores invitan a incorporarse a la misma a los distintos sectores de la ciudad y su zona de influencia.- “esta invitación amplia, sin distinción de ideas, credos o filiaciones políticas -señala la entidad- tiene como objetivo fundamental bregar para que sea realidad en nuestro país la plena vigencia de los derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en la Asamblea General de la Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948”. (...) La Delegación

<sup>53</sup> Parte diario de Informaciones N° 168/81, D.G.I., Santa Fe, 24 de noviembre de 1981, APM, Caja 425.

<sup>54</sup> Por ejemplo la registrada en el parte diario de Informaciones de la D.G.I.: “El día 09 del corriente en la ciudad de Rosario, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a través de su comisión de familiares de desaparecidos, ambas colaterales del Partido Comunista Argentino, llevó a cabo las siguientes actividades: a las 10,20 tres integrantes entregaron un sobre en el Arzobispado de Rosario, en nombre de la Comisión de Familiares detenidos y desaparecidos por razones políticas, en donde se solicita el esclarecimiento de la situación de los mismos. A las 11.00 dos integrantes entregaron un sobre conteniendo una nota, firmada por la misma comisión antes mencionada, con idénticos reclamos, al Pastor de la Iglesia Evangélica Metodista, sita en calle Laprida 1453 de Rosario, y a las 12,10 por espacio de 90 minutos, se reunieron con representantes de la C.G.T. Rosario, con idéntico cometido. (U.R.II)”, Parte diario de Informaciones N° 183/81, D.G.I., Santa Fe, 16 de diciembre de 1981, APM, Caja 425. O la Presentación ante el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, fechada el 6 de julio de 1981, firmada por la APDH, la Liga y Familiares, con sello de estas dos últimas, filiales Rosario. El domicilio que presentaban allí “a estos efectos” era el de Presidente Roca 532, del local de APDH. En otra nota de idénticas características los organismos citados le solicitaban una audiencia al Gobernador, APM, Caja 73.

<sup>55</sup> Comunicado de Prensa, febrero de 1980. Archivo de la APDH Rosario, gentileza de Norma Ríos.

Rosario ha habilitado su asesoría jurídica con domicilio en calle Presidente Rosa N° 532, donde se atiende los días martes y jueves de 19 a 21 horas.- (08-02-80)".<sup>56</sup>

En 1982 la APDH se trasladó a la calle Corrientes 823. A partir de este traslado, comenzó a registrar sus actividades en un libro de actas, en el cual se asentaban todas las resoluciones de la Mesa Ejecutiva. En dicho libro se registraron todas las actividades que se llevaron adelante a lo largo del año 1982, entre ellas; el acto de inauguración del nuevo local; reuniones con abogados; solicitadas por la libertad de los presos políticos y gremiales y por los desaparecidos; análisis de la situación de los derechos humanos de los soldados que estaban combatiendo en Malvinas; la realización de un acto en el auditorio del Sindicato Luz y Fuerza con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel<sup>57</sup>; la averiguación y el tratamiento de nuevos casos de personas desaparecidas y de las condiciones de los detenidos; adhesión a la "Marcha por la vida", realizada simultáneamente el 5 de octubre de 1982 en la ciudad de Buenos Aires y otras ciudades del país, incluyendo Rosario; comunicado sobre el proyecto de ley de amnistía; adhesión a la concentración y paro dispuestos por la CGT, el día 23 de octubre de 1982; declaración sobre el levantamiento del estado de sitio; tratamiento de las posibles tumbas NN en la provincia de Santa Fe; además de informar sobre las habituales reuniones con la Asamblea Nacional<sup>58</sup>. Todas estas acciones dan cuenta de una gran actividad en el año 1982 de parte de la APDH, hecho éste que fue posible gracias al grado de organización acumulado en los años anteriores de los militantes que la nutrieron pero también a una cierta apertura del gobierno militar. Al mismo tiempo, este dinamismo coincidió con las primeras apariciones de los organismos de derechos humanos en la prensa local.

Otras actividades de los organismos rosarinos consistieron en la recolección de firmas, la recaudación de dinero, la distribución de volantes y libros, las marchas y las concentraciones

<sup>56</sup> Memorándum D.I. 032, División Informaciones, 9 de febrero de 1980, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 427.

<sup>57</sup> Las visitas que llevó a cabo el premio Nobel de la Paz y símbolo de la lucha antidictatorial, Adolfo Pérez Esquivel, en distintos momentos y en las diferentes provincias motivaron la realización de varias actividades que convocaron a la opinión pública. Ver: Rubén Kotler y Marianela Scocco, "Estudio introductorio: los orígenes del movimiento de derechos humanos en la periferia argentina. Un mapa por trazar", en Rubén Kotler, (Comp.), *El país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales y transnacionales del movimiento de derechos humanos...* op. cit.

<sup>58</sup> Luego, en el libro de actas no se registran actividades en el año 1983 y sólo dos en 1984, siendo el último, el Acta N° 15, del 9 de febrero de 1984.

conjuntas, la entrega de solicitudes por los desaparecidos a diferentes autoridades<sup>59</sup>, las reuniones y las investigaciones sobre los casos que comenzaban a conocerse.

Tras una división en Familiares, algunos de sus miembros comenzaron a participar directamente de la APDH. También se integraron ex presos políticos que habían salido en libertad recientemente. Favorecida con este grupo, se organizó una resistencia muy activa en el local ubicado en las calles Corrientes y Córdoba. Las identidades múltiples de sus miembros, la acumulación de experiencias, saberes y tránsitos se plasmó a lo largo del tiempo en una vasta red que movilizó personas con distintos tipos de pertenencia.

### **5 1982: hacia la transición**

A raíz de la política económica del gobierno militar, las organizaciones sindicales comenzaron a reorganizarse, hasta llegar a la huelga general del 30 de marzo de 1982. La misma contó con una movilización popular masiva que implicó enfrentamientos con la policía en varias ciudades. Dos días después, Leopoldo F. Galtieri, convertido en presidente de la Nación, anunció el desembarco argentino para la recuperación de las islas Malvinas. Los conflictos sociales, el desenlace de la guerra y la vergonzosa derrota, convergieron en un significativo cuestionamiento a la dictadura. Esto favoreció el fin del aislamiento de los familiares de desaparecidos de todo el país y, en particular, de la ciudad de Rosario.

Para los organismos de derechos humanos rosarinos el año 1982 fue de una gran actividad. Esto se tradujo en mayor presencia de estas organizaciones en la sociedad. En el año 1983, esta presencia se vio reflejada en la prensa local, que por primera vez abordaba el tema.<sup>60</sup> Las volanteadas en las calles peatonales de la ciudad, las marchas por el centro, la adopción de las pancartas con las fotos de los desaparecidos, entre otras actividades, imprimieron una estampa que la sociedad rosarina ya no podría negar.

---

<sup>59</sup> “Se realizó una marcha por las calles de Rosario integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Delegación Rosario), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (Filial Rosario) y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de la provincia de Santa Fe, con el motivo de entregar tres notas, al Gobierno Provincial, al Arzobispado de Rosario y a la Intendencia Local en el cual se exige ‘La Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos, la restitución de los niños secuestrados y nacidos en cautiverio a sus legítimas familias, y la inmediata –liberación- de todos los presos políticos (15-04-83).”<sup>59</sup> Memorandum D.I. s/n, División Informaciones, Rosario, 18 abril 1983, Unidad Regional II, Policía de la provincia de Santa Fe, APM, Caja 73.

<sup>60</sup> Hasta este momento, sólo un diario local había aceptado una solicitada de Familiares en 1980, pero ninguno había publicado noticias relacionadas con los organismos de la ciudad. Solicitada, Diario *La Tribuna*, Rosario, 11 de febrero de 1980.

La transición democrática representó el cambio significativo, no sólo por la apertura política sino también por las disputas de sentido que entraron en la agenda de los organismos de derechos humanos de todo el país. Debido a esto, consideramos al año 1982 como un momento bisagra donde estas disputas, que se expresarían tiempo después, aparecieron en el horizonte de ideas en un contexto de disminución de la represión y de agotamiento del gobierno militar. Carlos Ochoa lo describe así:

Todo era contado con los dedos: los afectados directos, los militantes de hierro. Cuando fue Malvinas, fue un desembarco como el de Malvinas de todos los grupos. (...) todas esas cosas siempre las tengo en cuenta como producto del disenso político que estaba vigente ahí, porque ya te digo muchos grupos llegaron después del 2 de abril a las entidades de derechos humanos, y entonces ahí se empieza a cuestionar todo, aunque eso ya estaba latente.<sup>61</sup>

## **6 Consideraciones finales**

La noticia del golpe de Estado de 1976 no parece haber sido una sorpresa en la sociedad argentina y en la rosarina particularmente. Las prácticas represivas acumuladas y la violencia política como síntoma de esa sociedad habían generado más confusión que la irrupción de un nuevo golpe militar en Argentina. Por otro lado, como consecuencia de este fenómeno, se habían creado diversos grupos de solidaridad y apoyo a presos políticos y en defensa de los derechos humanos en todas las ciudades del país. No obstante, la particularidad del régimen de violencia aplicado a partir del 24 de marzo, con la sistematización de los secuestros y desapariciones, marcó el inicio de una modalidad nueva de demanda y organización.

En Rosario, esta demanda se canalizó, por un lado, en el grupo de familiares que se conocieron buscando a sus seres queridos detenidos-desaparecidos y que advirtió muy tempranamente la necesidad de organizarse y, por otro lado, en personas comprometidas previamente con estas causas que utilizaron sus contactos personales para realizar tareas de denuncia y apoyo a familiares y perseguidos. Ambos grupos se nutrieron de la influencia y colaboración que les prestó la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en función de contribuir a la organización de las nuevas agrupaciones que surgieron al calor de la intensificación de la represión. De esta forma, para el periodo dictatorial, se conformaron en

---

<sup>61</sup> Entrevista a Carlos Ochoa, Rosario, 24 de Septiembre de 2016.

la ciudad de Rosario Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Estos dos organismos fueron subsidiarios de sus organizaciones nacionales y, en un primer momento, tuvieron objetivos bien diferenciados. Sobre el final de la dictadura, al mismo tiempo que comenzaban los disensos, concluyeron en actividades conjuntas compartiendo no solo experiencias, saberes e identidades, sino también la organización de estos mismos organismos, que se plasmó tanto en la doble pertenencia de sus miembros como en el hecho de compartir sus locales. Llegado el momento, los desacuerdos latentes imprimieron otra dinámica a las organizaciones, que más que dividirse se multiplicaron, con el surgimiento de nuevas agrupaciones. Pero sobre el final de la dictadura estos organismos se caracterizaron por el trabajo conjunto y la pertenencia múltiple de sus integrantes.